

Calasparra

37 Aprobación inicial plan parcial «Residencial Luganor».

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2005, el Plan Parcial «Residencial Luganor» en el Paraje la Traviesa, se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 140 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 29 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

—

Cartagena

15127 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. 5.1 de Los Belones.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha dos de noviembre de dos mil cinco, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. 5.1 de Los Belones, presentado por don Fulgencio Saura Nieto, en representación de la mercantil «South Sun Properties, S.L.»

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptdo. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 16 de diciembre de 2005.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

15124 Anuncio de adjudicación.

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/05/3271

2.º Objeto del contrato.

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Local social en Urbanización Mediterráneo. Plan Inversiones 2005.
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación: 10/11/2005.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Subasta.

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 127.646,42 euros.

5.º Adjudicación.

- A) Fecha: 21/12/05
- B) Contratista: Encarnación Aguilar López, S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 92.539,00 euros.

Cartagena a 20 de diciembre de 2005.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

—

Cartagena

15094 Aprobación inicial del Programa de Actuación Urbanística del Área de suelo urbanizable no programado MS-1 en la Media Sala.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo de fecha catorce de diciembre de dos mil cinco, se dispuso Aprobar inicialmente el Programa de Actuación Urbanística del Área de suelo urbanizable no programado MS-1 en la Media Sala, promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 20 de diciembre de 2005.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.